

lunes, 02 de junio de 2025

Instrucción de atestados por delitos CSV y de resultado por imprudencia (Nivel I)

Información del evento

Inicio:

2 de junio de 2025

Descripción

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece en el artículo 53, las funciones que deben de ejercer las Policías Locales, recogiendo el apartado c) "Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano".

Es por ello que, para el desempeño de tales funciones con unas mínimas garantías y calidad suficiente, se hace necesario estudiar el atestado, su concepto jurídico, su estructura, las Diligencias que debe incorporar cada uno de los diferentes tipos de atestados, y las Actas que lo acompañan.

Así mismo se hace imprescindible, conocer los modelos de atestados con detenidos, con investigados no detenidos, con menores, extranjeros, etc., y conocer cuando corresponde hacer la instrucción por procedimiento de juicio rápido o por procedimiento abreviado.

Con esta formación el alumnado adquirirá los conocimientos básicos para abordar la elaboración de atestados relacionados con delitos contra la seguridad vial y delitos de resultado por imprudencia, trabajando con la documentación y actas de la Policía Local de Málaga.

